

ISACA Full Day BUENOS AIRES



Estándares y buenas prácticas de
Ciberseguridad en las Administraciones públicas
de LATAM.

Últimas actualizaciones e
implicancias.

Marcela Pallero
11 de diciembre de 2025

ISACA Full Day BUENOS AIRES



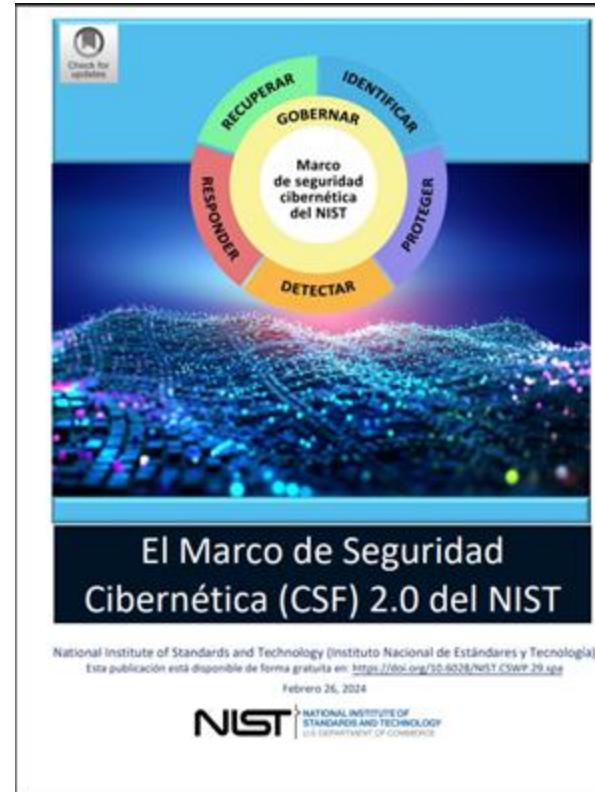
Temas:

- Estándares y buenas prácticas
 - Marco de referencia de ciberseguridad de NIST
 - Familia ISO/IEC
 - Controles CIS
- Adopción en Países de América del Sur: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay.

Contexto

Cyberframework de NIST 2.0

- Publicado en febrero de 2024
- Actualizado con la función: Gobernar
- Una característica principal es su extensión a todas las organizaciones, independientemente de tamaño, sector o madurez, convirtiéndolo en un estándar universal.



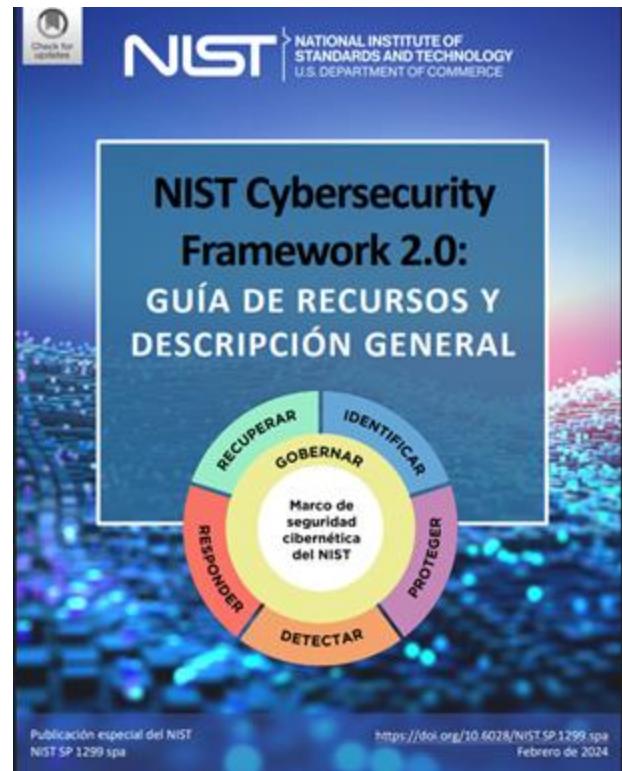
Contexto

Cyberframework de NIST 2.0

- 6 Funciones, 106 Subcategorías y 4 niveles de madurez para el gobierno y la gestión de los riesgos de ciberseguridad.



Fig. 4. Los niveles de los CSF para el gobierno y la gestión de los riesgos de seguridad cibernetica



Publicada en
2022
4 Categorías,
93 controles

CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD

ISO/IEC 27002:2022

CONTROLES ORGANIZACIONALES

GESTIÓN Y ENTORNO

- 5.1 Políticas de seguridad de la información
- 5.2 Roles y responsabilidades en seguridad de la información
- 5.3 Segregación de tareas
- 5.4 Responsabilidades de gestión
- 5.5 Contacto con las autoridades
- 5.6 Contacto con grupos de interés especial

AMENAZAS

- 5.7 Inteligencia de Amenazas

PROYECTOS

- 5.8 Seguridad de la información en la gestión de proyectos

INFORMACIÓN

- 5.9 Inventario de información y otros activos asociados
- 5.10 Uso aceptable de la información y otros activos asociados
- 5.11 Devolución de activos
- 5.12 Clasificación de la información
- 5.13 Etiquetado de la información
- 5.14 Transferencia de información

ACCESOS

- 5.15 Control de acceso
- 5.16 Gestión de identidades
- 5.17 Información de autenticación
- 5.18 Derechos de acceso

PROVEEDORES

- 5.19 Política de seguridad de la información en las relaciones con los proveedores
- 5.20 Abordar la seguridad de la información dentro de los acuerdos con los proveedores
- 5.21 Gestión de la seguridad de la información en la cadena de suministro TIC
- 5.22 Monitoreo, revisión y gestión del cambio en los proveedores de servicios
- 5.23 Seguridad de la información en el uso de servicios en la nube

M. PALLERO

GESTIÓN DE INCIDENTES Y

SEGURIDAD EN LA CONTINUIDAD

- 5.24 Planificación y preparación de la gestión de incidentes de seguridad de la información
- 5.25 Evaluación y decisión sobre los eventos de seguridad de información
- 5.26 Respuesta a incidentes de seguridad de la información
- 5.27 Aprendizaje de los incidentes de seguridad de la información
- 5.28 Recopilación de evidencias
- 5.29 Seguridad de la información durante una disruptión.
- 5.30 Preparación TIC para la continuidad del negocio

REQUERIMIENTOS LEGALES Y CUMPLIMIENTO

- 5.31 Identificación de requerimientos legales, estatutarios, regulatorios y contractuales
- 5.32 Derechos de Propiedad Intelectual (DPI)
- 5.33 Protección de los registros de la organización
- 5.34 Protección y privacidad de la información de carácter personal
- 5.35 Revisión independiente de la seguridad de la información
- 5.36 Cumplimiento con políticas y estándares para la seguridad de la información
- 5.37 Procedimientos operacionales documentados

Se mapea
con el CSF
de NIST

CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD

ISO/IEC 27002: 2022

CONTROLES SOBRE LAS PERSONAS

ANTES DE LA CONTRATACIÓN Y EN EL INGRESO

- 6.1 Investigación de antecedentes
- 6.2 Términos y condiciones del empleo.

DURANTE LA CONTRATACIÓN

- 6.3 Concienciación, educación y capacitación en seguridad de la información
- 6.4 Proceso disciplinario

AL FINALIZAR LA CONTRATACIÓN

- 6.5 Responsabilidades ante la finalización o cambio de empleo
- 6.6 Acuerdos de confidencialidad o no divulgación

TELETRABAJO

- 6.7 Teletrabajo

REPORTE DE EVENTOS

- 6.8 Reporte de eventos de seguridad de la información

M. PALLERO

ISO/IEC 27002: 2022

CONTROLES FÍSICOS

EDIFICIOS, OFICINAS

- 7.1 Perímetro de seguridad física
- 7.2 Controles de entrada en entorno físicos
- 7.3 Seguridad de oficinas, despachos y recursos
- 7.4 Monitoreo de la seguridad física
- 7.5 Prot. contra las amenazas del entorno y físicas
- 7.6 El trabajo en áreas seguras

EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS

- 7.8 Ubicación y protección de equipos
- 7.9 Seguridad de los equipos fuera de las instalaciones
- 7.10 Medios de almacenamiento
- 7.11 Provisión de servicios públicos.
- 7.12 Seguridad del cableado
- 7.13 Mantenimiento de los equipos
- 7.14 Reutilización o eliminación segura de equipos

ESCRITORIOS Y PANTALLAS LIMPIAS

- 7.7 Política de escritorios y pantalla limpia

Incluye
Dominios, y
como atributos:
Capacidades
Operativas,
entre otros.

CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD

ISO/IEC 27002: 2022

CONTROLES TÉCNICOS

ENDPOINT

- 8.1 Seguridad en los dispositivos finales.

ACCESOS

- 8.2 Gestión de privilegios de acceso
- 8.3 Restricción del acceso a la información

INFORMACIÓN

- 8.10 Eliminación de información
- 8.11 Enmascaramiento de datos
- 8.12 Prevención de la fuga de datos
- 8.13 Copias de seguridad de la información
- 8.14 Redundancia de las instalaciones de procesamiento de información

CRPTOGRAFÍA

- 8.24 Uso de Criptografía

CAMBIOS

- 8.32 Gestión del cambio

FUENTES AUTENTICACIÓN CAPACIDADES

- 8.4 Control de acceso al código fuente de los programas
- 8.5 Procedimientos autenticación seguros
- 8.6 Gestión de capacidades

EN EL EQUIPO DEL USUARIO

- 8.15 Inicio de Sesión
- 8.16 Monitoreo de actividades
- 8.17 Sincronización del reloj
- 8.18 Uso de aplicaciones con usuarios privilegiados
- 8.19 Instalación de software en sistemas operativo
- 8.23 Filtrado Web

LA RED

- 8.20 Seguridad de las redes
- 8.21 Seguridad de los servicios de red
- 8.22 Segregación en redes

SEGURIDAD EN LAS PRUEBAS (EN DESARROLLO)

- 8.29 Pruebas de seguridad en el desarrollo y aceptación
- 8.31 Separación de ambientes de desarrollo, prueba y producción
- 8.33 Protección de los datos de prueba
- 8.34 Controles durante la auditoría de sistemas de información

MALWARE-VULNERABILIDADES

- 8.7 Controles contra el código malicioso
- 8.8 Gestión de vulnerabilidades técnicas
- 8.9 Gestión de las configuraciones

M. PALLERO

DESARROLLO

- 8.25 Seguridad en el ciclo de vida del desarrollo
- 8.26 Requerimientos de seguridad en aplicaciones
- 8.27 Principios de ingeniería y arquitectura de sistemas seguros
- 8.28 Codificación Segura
- 8.30 Desarrollo tercerizado

Aspectos que incluyen los 4 dominios

M. Pallero





Center
for Internet
Security[®]

25 YEARS

Controles del Centro de Seguridad de Internet Controles CIS

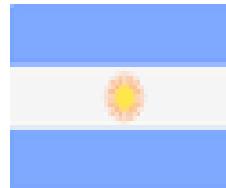




Características de los Controles CIS:

- Son abiertos y gratuitos.
- Brinda niveles de implementación.
- Cuenta con documentación, foros para discutir y consultar.
- Es más conocido entre la comunidad técnica.
- El marco de gestión de riesgo está tratado en otro documento.





Argentina

DA 641/2021- Obligatoria para el Sector Público Nacional.
Basada en la Norma ISO 27001 (ISO 27001: 2013)

Contiene 14 Directrices.

De la Normativa: Para la elaboración del documento se han tomado como referencia estándares nacionales e internacionales reconocidos, tales como las Normas IRAM-ISO/IEC 27001, 27002 y 20000-1



SUMÁRIO

AVISO PRELIMINAR E AGRADECIMENTOS	12
INTRODUÇÃO	14
1. FUNDAMENTAÇÃO E ESTRUTURAÇÃO DOS CONTROLES	16
1.1 Normas Legais de Conformidade	16
1.1.1 LGPD	17
1.1.2 Publicações da ANPD	18
1.1.3 Normativos do GSI	18
1.1.4 PNSI	19
1.2 Estruturação básica de gestão em privacidade e segurança da informação	19
1.3 Abordagem de controles e implementação de cibersegurança	21
1.3.1 CIS Controls - Cibersegurança	22
1.3.2 CIS Guia Complementar de Privacidade	23
1.3.3 Grupos de Implementação	23
1.3.4 NIST Cybersecurity Framework	24
1.4 Abordagem de controles e implementação de privacidade	26
1.4.1 ISO/IEC 29100:2011	27
1.4.2 ISO/IEC 29151:2017	27
1.4.3 ABNT NBR ISO/IEC 27701:2019	28
1.4.4 ISO/IEC 27018:2014	29
1.4.5 ISO/IEC 29134:2017	29
1.4.6 ABNT NBR ISO/IEC 29184:2021	30
1.4.7 NIST Privacy Framework	30
1.4.8 Guias Orientativos da ANPD	33

Guia do Framework de Privacidade e Segurança da Informação

PROGRAMA DE
PRIVACIDADE E
SEGURANÇA DA
INFORMAÇÃO
(PPSI)



Brasil

De la
Secretaría
de
Gobierno
Digital



PPSI 2.0

NOVA VERSÃO

A **nova portaria** já foi publicada e as inovações entram em vigor no dia 1º de janeiro de 2026

MINISTÉRIO DA
SEGURO DA INOVAÇÃO
EM SERVIÇOS PÚBLICOS

MINISTÉRIO DO
DESENVOLVIMENTO
SUSTENTÁVEL



PPSI 2.0

El Programa de Privacidad y Seguridad de la Información (PPSI), actualmente en su segunda versión, es la principal herramienta del SGD para alcanzar los objetivos del SISP en este ámbito.



Según lo estipulado en el artículo 14 de la Ordenanza SGD/MGI n.º 9.511, de 28 de octubre de 2025, las agencias y entidades deben adoptar el *Marco PPSI*, que consiste en un conjunto de controles y medidas para la privacidad y la seguridad de la información, cuya gestión está a cargo de la estructura de gobernanza del PPSI.

Obtenga más información sobre PPSI 2.0



Brasil

El Programa de Privacidad y Seguridad de la Información aborda:

- La gobernanza
- Cuenta con un modelo de madurez con ciclos de monitoreo.
- Una metodología de implementación.
- Las habilidades de las personas para ponerlo en práctica.
- Tecnologías implicadas.
- Cuenta con herramientas de autoevaluación.



Chile

LEY 21663 | LEY MARCO DE CIBERSEGURIDAD
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



Generar url corta



Ley Marco de Ciberseguridad

Promulgación: 26-MAR-2024

Publicación: 08-ABR-2024

Versión: Última Versión - 01-MAR-2025

Materias: Ciberseguridad, Organismos Estatales, Organismos del Estado, Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI)

Resumen: La presente ley tiene por objeto regular la normativa general aplicable a las acciones de ciberseguridad de l ... ver más >

MODIFICACIÓN

CONCORDANCIA

REGULAMENTO

3. Auditorías de seguridad: procesos de control destinados a revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos que se derivan del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.



Chile

Ley Marco de Ciberseguridad, abril de 2024

Artículo 8º. Deberes específicos de los operadores de importancia vital. Todos los operadores de importancia vital deberán:

a) Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información continuo con el fin de determinar aquellos riesgos que puedan afectar la seguridad de las redes, sistemas informáticos y datos, y la continuidad operacional del servicio.

Este sistema deberá permitir evaluar tanto la probabilidad como el potencial impacto de un incidente de ciberseguridad.

b) Mantener un registro de las acciones ejecutadas que compongan el sistema de gestión de seguridad de la información, de conformidad a lo que señale el reglamento.



Chile

DECRETO 7 | ESTABLECE NORMA TÉCNICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD CONFORME LA LEY N° 21.180

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Establece un conjunto de definiciones y funciones para los órganos de la Administración del Estado, a saber:

- Función de identificación
- Función de protección
- Función de detección
- Función de respuesta
- Función de recuperación

Mayo 2023



Colombia



Colombia cuenta con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI

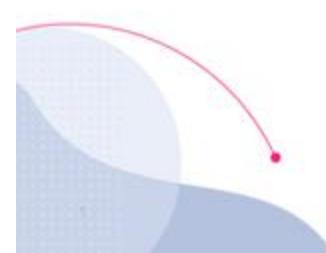
Versión 5, 21/4/2025. Ministerio TIC. Res. 500/2021.



Ilustración 1 Ciclo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Documento Maestro de Los Lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones



MSPI



Colombia

Colombia cuenta con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI

- Brinda lineamientos a las entidades públicas en materia de implementación y adopción de buenas prácticas, tomando como referencia estándares internacionales,
- Con el objetivo de orientar la gestión e implementación adecuada del ciclo de vida de la seguridad de la información (Planeación, Implementación, Evaluación, Mejora Continua), permitiendo habilitar la implementación de la Política de Gobierno Digital.



Colombia

Colombia cuenta con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI

Listado de tablas

Tabla 1 Estructura de los controles.....	44
Tabla 2: Controles del Anexo A del estándar ISO/IEC 27001:2022 y dominios a los que pertenece.....	52

Colombia



Guías y documentación para la implementación



[01. Documento Maestro MSPI](#)



[02. Roles y Responsabilidades](#)



[03. Indicadores de Gestión de Seguridad de la Información](#)



[04. Inventario y Clasificación de Activos de Información e Infraestructura Crítica Cibernetica Nacional](#)



[05. Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información en Entidades Públicas](#)



[06. Relación con Proveedores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones](#)



[07. Seguridad de la información para el uso de servicios en la nube](#)



[08. Identificación de las infraestructuras críticas ciberneticas](#)



[09. Política general de seguridad](#)



[10. Manual de políticas del MSPI](#)



[11. Plan estratégico de seguridad](#)



[12. Autodiagnóstico MSPI](#)



[13. Activos de Información MSPI](#)



[14. Riesgos de seguridad de la información MSPI](#)



[15. Servicios Nube MSPI](#)



EGSI versión 3

Hoja de ruta

Registro OSI



Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI)

Buscamos preservar el activo más importante del Estado ecuatoriano, la información.



Ciclo de Deming (PDCA)



PLAN
(Planificar)



DO (Hacer)



CHECK
(Verificar)



ACT (Actuar)

Implementación del EGSI

El Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI - busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante la aplicación de un proceso de gestión de riesgos de seguridad de la información y la selección de controles para el tratamiento de los riesgos identificados.

- Normativa vigente

Acuerdo Ministerial No. 0003-2024, las instituciones tienen un plazo de 12 meses para implementar o actualizar el EGSI versión 3.0



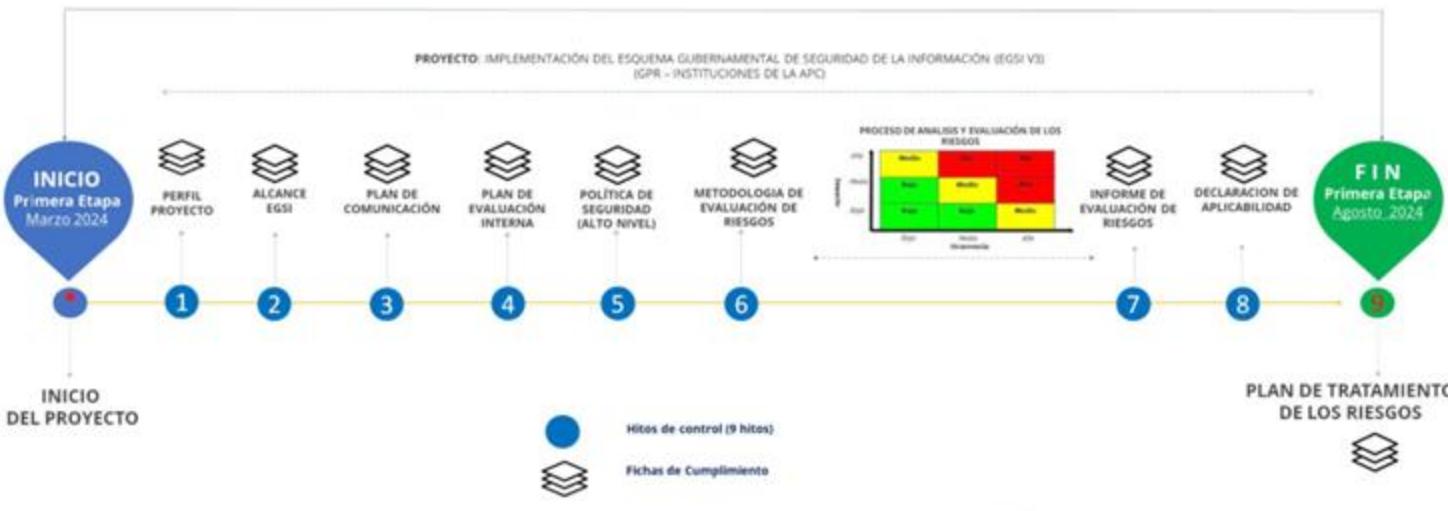
Implementación del EGSI versión 3.0

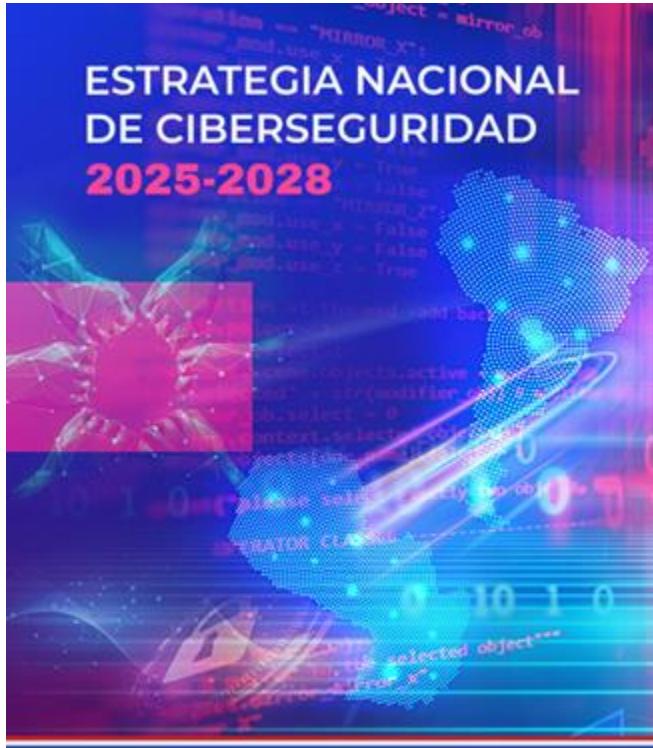


Hoja de ruta - Implementación EGSI versión 3.0

PRIMERA ETAPA – REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN (6 MESES)

PROGRAMA: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO - EGSI V3 (GPR - MINTEL)





Paraguay



La Resolución MITIC N° 277/2020, que establece el estándar adoptado por el Gobierno, la Guía de Controles Críticos de Ciberseguridad (CIS Controls) con estándares mínimos de protección para los sistemas de información del Estado, asegurando que las organizaciones mejoren sus niveles de madurez en ciberseguridad implementando medidas de seguridad eficaces;

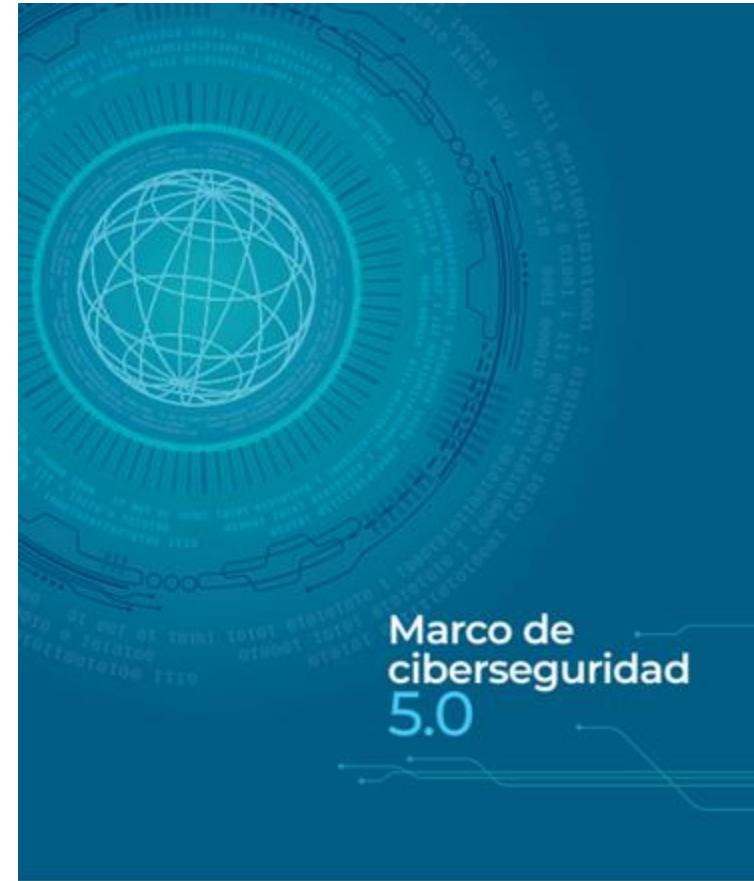
Uruguay



Seguridad de la Información

Versión 5.0 Agosto de 2025

Basado y adaptado en CSF 2.0
de NIST



Marco de ciberseguridad 5.0

Marco de Referencia

02/12/2025



Uruguay



Modelo de Madurez

El modelo de madurez propuesto para la evaluación consta de cinco niveles, que se describen a continuación según sus requisitos.

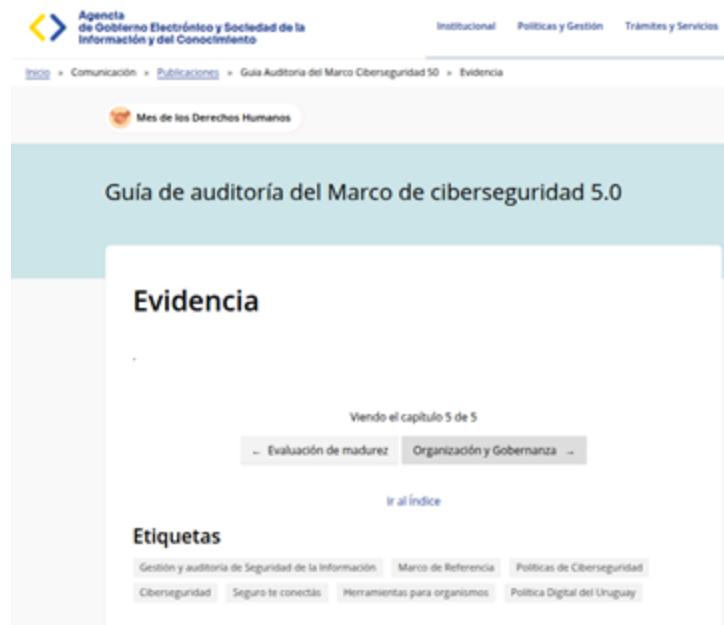


Uruguay



Contiene:

- 3 perfiles para adopción
- Guía de auditoría
- Herramienta de autodiagnóstico
(sin fin de cumplimiento)
- Autoevaluación, para cumplimiento del decreto 66/2025



The screenshot shows a section titled 'Evidencia' under the heading 'Guía de auditoría del Marco de ciberseguridad 5.0'. It includes a navigation bar with 'Evaluación de madurez' and 'Organización y Gobernanza', and a sidebar with 'Etiquetas' including 'Gestión y auditoría de Seguridad de la Información', 'Marco de Referencia', 'Políticas de Ciberseguridad', 'Ciberseguridad', 'Seguro te conectas', 'Herramientas para organismos', and 'Política Digital del Uruguay'. A banner at the top right mentions 'Mes de los Derechos Humanos'.

El **Decreto 66/2025** de Uruguay establece la obligatoriedad de implementar el **Marco de Ciberseguridad Nacional** para todas las entidades públicas y empresas privadas que proveen servicios esenciales o críticos al Estado.

Reflexiones:

- Los Marcos de Referencias internacionales actualizados y se adaptan en los países.
- Abordan: Riesgos (PDCA) y Gobernanza.
- En los marcos para las administraciones públicas se integra la Seguridad de la información, la ciberseguridad y la PRIVACIDAD.

¡Muchas gracias!

Marcela Pallero